SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHygbeltra YURY GRACIELA BELTRAN BEJARANO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema: 2024-05-24-6:07 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	52924	Fecha Registro:	2024-05-23	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	2224
Valor Inicial:	4.822.500,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	4.822.500,00	Saldo x Ordenar:	4.822.500,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	301.913,00	Valor Neto:	4.520.587,00			Valor IVA:	769.978,99	Nro. Cdp:	2224
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	237523 238946

TERCERO

Identificacion:	11317899	Razon Social:	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0570446070207647	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	55524	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FE-179	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-05-06

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M10CHONZ METIB CENTRO VACACIONAL HONDA	A-02-02-02-009-007 OTROS SERVICIOS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	4.822.500,00	0,00	4.822.500,00	4.822.500,00

Objeto:	SERVICIO DE LAVADO EN SECO Y PLANCHADO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-05-31	Generada	4.822.500,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4.052.521,01	4,000 %	162.101,00	162.101,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	769.978,99	15,000 %	115.497,00	115.497,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800100058	MUNICIPIO DE HONDA	4.052.521,00	0,600 %	24.315,00	24.315,00

Elaboro Intendente **YURY GRACIELA BELTRAN BEJARANO**
Responsable Central de Cuentas METIB

Reviso Subintendente **GONZALEZ ALVAREZ JORGE ARMANDO**
Contador Policia Metropolitana de Ibagué (E)

Reviso Capitán **LAURA ROCIO LARRAHONDO REYES**
Jefe Grupo Financiero METIB

Aprobo Coronel **DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ**
Comandante Policia Metropolitana de Ibagué (E)



Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2024- 039257 -METIB**

Intendente
YURY GRACIELA BELTRAN BEJARANO
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

44 BIESO

No. SISCO:	**515945**	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	
No. CONTRATO:	**87-7-10055-2023**	**FECHA DE RECIBIDO :**	22-may-24
VALOR PAGO:	**4.822.500,00**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	55524
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	**MENESES DELGADO YAIR ALEXANDER**
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**FE179**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	11317899

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X

ENDOSADA A: No aplica **CUENTA BANCARIA:**_____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) :	**2224**	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	02 MAY 2024	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	**4200334337**	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		NO
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		NO
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4° DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		NO

OBSERVACIONES : **SALDO** 27.114.600,00

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Intendente **JORGE ANDRES IBAÑEZ ROBAYO**
Analista de Contratos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Honda, 07 de mayo de 2024
Unidad:	POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ – CENTRO VACACIONAL HONDA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	87-7-10055-2023 del 22/08/2023
Constancia de recibido No.	7
Contratista:	**NOMBRE**: COMERCIALIZADORA MEAL **REPRESENTANTE LEGAL**: YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO **DOCUEMNTO DE IDENTIDAD**: 11.317.899 expedida en Girardot - Cundinamarca **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Girardot - Cundinamarca **DIRECCIÓN:** Carrera 16 No 20 – 09 Barrio Gaitán **CELULAR No**: 3102346357 - 3214289863 **E-MAIL:** condenillo07@hotmail.com
NIT del contratista:	11317899-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($ 77.000.000,00) M/CTE incluido el valor del IVA
Plazo de ejecución:	01/11/2023 al 30/06/2024 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para	N/A

órdenes de compra)	
Lugar de ejecución y/o entrega	Centro vacacional Honda (CEVAH) Kilometro 42 vía Honda – Mariquita Tolima
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor LUIS GABRIEL LOPEZ AYALA Administrador Centro Vacacional Honda
Fecha de entrega certificada:	**Del**: 12/04/2024 **Al**: 06/05/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024.	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
M10CHON2 - CEVAH	16	SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL.	$4.822.500,00	$4.822.500,00	$ 0,00	$4.822.500,00

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
FE - 179	06/05/2024	$4.822.500,00		**$4.822.500,00**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$4.822.500,00**		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa contratista ha cumplido a satisfacción con la prestación del servicio de acuerdo al objeto contractual "SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA", donde se verifico las especificaciones técnicas del servicio y la calidad del mismo, certificando que cumplen

con lo solicitado y estipulado en el contrato No 87-7-10055-2023 del 22/08/2023 de acuerdo al Rubro: A-02-02-02-008-005, Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No 13423 de fecha 10/08/2023 y Recurso 16.

PRENDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FACTURADO
FUNDAS	1071	$ 1.200,00	$ 1.285.200,00
PROTECTORES DOBLES	71	$ 2.300,00	$ 163.300,00
PROTECTORES SENCILLOS	154	$ 2.300,00	$ 354.200,00
SABANAS DOBLES	327	$ 2.000,00	$ 654.000,00
SABANAS SENCILLAS	431	$ 2.000,00	$ 862.000,00
TOALLA DE MANO	124	$ 1.400,00	$ 173.600,00
TOALLA DE CUERPO	351	$ 2.000,00	$ 702.000,00
CUBRELECHO DOBLE	72	$ 4.000,00	$ 288.000,00
CUBRELECHO SENCILLO	62	$ 3.500,00	$ 217.000,00
PROTECTOR DE ALMOHADA	88	$ 1.400,00	$ 123.200,00
VALOR TOTAL			**$ 4.822.500,00**

La entrega de los bienes y servicios fueron realizadas en el plazo establecido y dentro de los requerimientos técnicos estipulados en el contrato No 87-7-10055-2023. Presentando los documentos que certifican los bienes suministrados para su respectivo pago, al igual que documentos de ley para el trámite del mismo y pago de la factura.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE LAVADO, LAVADO EN SECO Y PLANCHADO DE LAS PRENDAS DE LENCERÍA PARA EL CENTRO VACACIONAL HONDA CON ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR POR PARTE DEL CONTRATISTA.	1	$4.822.500,00	$ 4.822.500,00
VALOR TOTAL				**$ 4.822.500,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios, así:
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI_X_ NO_	OBSERVACIONES
1	La lencería debe entregarse en perfectas condiciones de lavado, higiene, secado y planchad para el uso de nuestros usuarios, embaladas en bolsas plásticas.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
2	Las prendas no deben presentar ningún tipo de manchas ni daños, si esto ocurriese se devolverán para su lavado nuevamente sin que genere costo adicional, pero cumpliendo las condiciones técnicas.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
3	El contratista será responsable de cualquier prenda que se dañe o se extravié durante la prestación del servicio, en caso tal deberá reponerla en un tiempo no mayor a 8 días calend sin que genere costo adicional. La prenda debe estar nueva y cumplir con las condiciones d calidad de la prenda entregada.	Si	SIN OBSERVACIÓN.

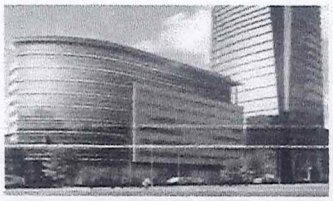
4	El plazo de entrega de las prendas de lencería después de realizado el servicio será en un tiempo no mayor a 24 horas en temporada baja y en temporada alta en un tiempo no mayor 12 horas.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
5	El contratista debe garantizar la calidad del servicio y el cuidado de las prendas de lencería utilizando productos adecuados con el fin de que las prendas no se vayan a deteriorar.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
6	El servicio debe ser prestado los siete (7) días de la semana.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
7	El servicio se realizará en las cantidades y especificaciones requeridas por el supervisor del contrato.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
8	Los valores del lavado de las prendas deberán sostenerse hasta la vigencia del contrato.	SI	OBSERVACIÓN.
9	El contratista y sus empleados durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo laboral con la Dirección de Bienestar Social-Policía Nacional.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
10	El contratista deberá pasar la factura al supervisor del contrato una vez prestado el servicio mes inmediatamente anterior.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
11	El contratista no debe estar reportado en el registro nacional de medidas correctivas de acue a lo estipulado en la ley 1801 de 2016 en su artículo 183 Numeral 4.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
12	El contratista debe contar con un establecimiento de comercio totalmente equipado con la maquinaria e insumos necesarios para la prestación del servicio de lavandería, debidamente acreditado, el cual deberá contar con una planta de equipo industrial donde se pueda cumpli los procesos de lavado tanto en seco (sistema perclorohetileno) o en frio y vapor (temperatu de 60º) que con este proceso de lavado permita eliminar toda clase de bacterias, hongos y manchas ocasionadas por el servicio. El sistema de secado y planchado utilizando para esto vapor, con el propósito de evitar acabados prematuros de las prendas de acorde con su vida y se pueda dar un óptimo servicio. Nota: el contratista deberá anexar certificación escrita, en la cual, indique la dirección, ubica en el cual, se encuentra el establecimiento de comercio o lugar donde se va a ejecutar el ob del contrato, donde se va a realizar el lavado de la lencería o de los elementos.	SI	SIN OBSERVACIÓN.
13	El contratista debe garantizar la ejecución del contrato en caso de presentar daños en la maquinaria o la falta de insumos para el normal desarrollo del objeto contractual, con el propósito de evitar la afectación del servicio en los centros vacacionales. Debe garantizar el cumplimiento de las normas biosanitarias durante el trasporte de las prendas del centro vacacional al lugar de prestación del servicio y viceversa	SI	SIN OBSERVACIÓN.
14	El contratista deberá allegó junto con su oferta dos certificaciones de contratos, cuyo objeto igual o similar al del presente proceso y cuya cuantía fue igual o superior al presupuesto ofic expedidas por la empresa a la cual se le presto el servicio.	SI	SIN OBSERVACIÓ

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,

Firma_____

Intendente **NÉSTOR SANTIAGO RICO JIMÉNEZ**
Administrador Centro Vacacional Honda (E).
Orden Interna de Personal DIBIE No 071 del 15/04/2024
Supervisor Contrato No. 87-7-10055-2023
Correo electrónico: nestor.rico@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102220930



MENESES DELGADO YAIR ALEXANDER
COMERCIALIZADORA MEAL
Nit. 11317899-6
CR 16 20 09 BRR GAITAN GIRARDOT

yairmenesesd99@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE-179

Fecha: 2024-05-06
Responsable de IVA

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	900486439-0	CLL 44 NO. 50-51 CAN PISO 4	- 3102016690

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
BOGOTA, D.C.	2024-05-06	CONTADO BANCO,	VARIOS	#$16-01-01-M

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
SABANA SENCILLA LISA		431	1680.672	IVA 19%	$724,369.75
SABANA DOBLE LISA		327	1680.672	IVA 19%	$549,579.83
FUNDAS		1071	1008.403	IVA 19%	$1,080,000.00
TOALLA DE CUERPO		351	1680.672	IVA 19%	$589,915.97
TOALLA DE MANOS		124	1176.471	IVA 19%	$145,882.35
CUBRELECHO DOBLE		72	3361.345	IVA 19%	$242,016.81
CUBRELECHO SENCILLO		62	2941.176	IVA 19%	$182,352.94
PROTECTORES DOBLES		71	1932.773	IVA 19%	$137,226.89
PROTECTORES SENCILLOS		154	1932.773	IVA 19%	$297,647.06
PROTECTORES DE ALMOHADAS		88	1176.471	IVA 19%	$103,529.41

SUBTOTAL	**$4,052,521.01**
IVA 19%	**$769,978.99**
TOTAL	**$4,822,500.00**

SON : CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDóS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

Concepto : #$16-01-01-M10;87-7-10055-2023;néstor.rico@correo.policia.gov.co#$
Forma de Pago :
CONTADO BANCO - Medio de Pago: Efectivo $4,822,500.00

Observaciones Documento :
Esta factura cambiaria de compraventa se asimila en sus efectos Juridicos y Legales a una Letra de Cambio conforme a los articulos 621, 773, 774 del C.C.
No. 16-01-01-M10;87-7-10055-2023;gavet315@hotmail.com No.

Código Único de Factura Electrónica:
bb62847182eeb22f6b6af71593258e35736e39263d00af0a5985bdbc35e5408ec66cc620a90c3b863c3b0df7edcd680b
Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1
DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764067603700 de 2024-03-19 del FE170 al FE1000 con fecha de vencimiento 2024-09-19 plazo 6 meses
Fecha/Hora Generacion: 2024-05-06 - 11:02:13
Fecha/Hora Validacion: 2024-05-06 - 11:22:12
Cantidad de líneas: 10, Cantidad de Items: 2751
Responsable de IVA
No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas
Actividad Economica CIIU 1254-8745
Impreso por MENESES DELGADO YAIR ALEXANDER Nit. 11317899-6

contador			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Por medio de la presente, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante los últimos seis (06) meses he dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones relacionada con el sistema de salud y pensión, ARL, aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF, y SENA.

- Tipo Cotizante: 59" Independiente con contrato de prestación de servicios superior a un mes".
- Subtipo de Cotizante: 02 "Independiente pensionado por vejez activo".

Lo anterior en cumplimiento al decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Para lo cual, reza "a partir del mes de septiembre de 2018, todos los trabajadores independientes los pagos de sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales deberán efectuarse de manera vencida".

Se expide la presente certificación a los dos (02) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "COMERCIALIZADORA MEAL"
CEDULA DE CIUDADANIA: 11.317.899
CELULAR: 3102346357
CORREO: ELECTRONICO condenillo07@hotmail.com

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
METIB P.METROP. IBAGUE
NIT: 900486439-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002391

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
JAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	JAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	FECHA DE PAGO: 31.05.2024
Nit/CC : 11317899	Nit/CC : 11317899	CIUDAD: IBAGUE
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun
Telefono :	Telefono :	PAGO POR TRANSFERENCIA:
Dirección : KM 1 VIA MELGAR BOGOTA BA	Dirección : KM 1 VIA MELGAR BOGOTA	CUENTA BANCARIA:
		INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
SERVICIO D	OBLI 58524	5100000261	4.570.600,00	0,00	109.464,00	153.634,00	23.045,00	0,00	4.284.457,00
	TOTALES		0,00	0,00	109.464,00	153.634,00	23.045,00	0,00	4.284.457,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	190801002	JAIR ALEXANDER MENES			0,00	4.284.457,00
002	25	2490550010	Servicios	11317899		4.284.457,00	0,00

TOTALES	4.284.457,00	4.284.457,00

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :PAGO OBL. 58524 YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO

ERIKA G ESCOBAR MURILLO.
Tesorero / Pagador

JESUS D CALVO ROA.
ANALISTA DE TESORERIA

Beneficiario

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcalvo	JESUS DAVID CALVO ROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-31-12:02 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	169927224	Fecha Registro:	2024-05-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	58524	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-05-31	Código de Referencia:		04500259600169927224	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	4.570.600,00	Valor Deducciones:		286.143,00	Valor Neto:	4.284.457,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	4.570.600,00	Valor Deducciones	286.143,00	Valor Neto	4.284.457,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	11317899	Razón Social:	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	057044607020764 7	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FE-185	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-05-20

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M10CHON2 METIB CENTRO VACACIONAL HONDA / A-02-02-02-009-007 OTROS SERVICIOS												
	Nación	16	SSF	4.570.600,00	0,00	4.570.600,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	153.634,00	153.634,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	109.464,00	109.464,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800100058	MUNICIPIO DE HONDA	0,600 %	23.045,00	23.045,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M10 - METROPOLITANA DE IBAGUE	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-05-31	4.570.600,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Notificación Pago Obligación 52924 - 58524 - YAIR A. MENESES DELGADO.

METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>

Vie 07/06/2024 12:38

Para:condenillo07@hotmail.com <condenillo07@hotmail.com>;yairmenesesd99@gmail.com <yairmenesesd99@gmail.com>;DIBIE VACAC-HONDA <dibie.vacacional-honda@policia.gov.co>;yairmenesesd99@gmail.com <yairmenesesd99@gmail.com>;DETOL JEFAD <detol.jefad@policia.gov.co>;DETOL ARCON <detol.arcon@policia.gov.co>;DETOL COMAN <detol.coman@policia.gov.co>;nestor.rico@corre.policia.gov.co <nestor.rico@corre.policia.gov.co>
CC:METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>;METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>;METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>; METIB ARCON <metib.arcon@policia.gov.co>;METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>

5 archivos adjuntos (2 MB)

fac pago obl 52924 .pdf; PAGO OBL. 52924.pdf; fac pago obl 58524.pdf; PAGO OBL. 58524.pdf; CIR YAIR MENESES.pdf;

Correo No. 0916/ GUTES

Ibagué, 07 de junio 2024

Señor:
YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO.

Cordial Saludo,

Asunto: Notificación Pago Obligación 52924 - 58524 - YAIR A. MENESES DELGADO.

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **Articulo 16. Pago a Beneficiario Final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago Anexa en el presente correo, el día **31-05-2024**, por concepto cancelación de servicio de lavado en seco y planchado de las prendas de lencería para el Centro Vacacional Honda por valor de **$4.520.587,00, $4.284.457,00. El** cual fue consignado a la cuenta de Ahorro No. **0570446070207647** de Banco Davivienda S.A.

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 **"ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES":** Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co> y metib.grute-not@policia.gov.co; "METIB GRUTE-PAG" <metib.grute-pag@policia.gov.co> de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente;

Intendente
ERIKA ESCOBAR MURILLO
Tesorera
metib.grute@correo.policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Policía Metropolitana de Ibagué

Dios y Patria

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaborado por: APA12. Libia Marín